

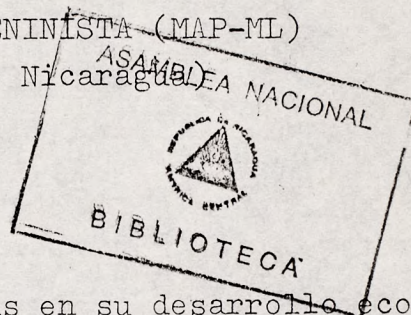
*Sin fecha*

*MAP-ML*

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR MARXISTA-LENINISTA (MAP-ML)

(El partido Marxista-Leninista de Nicaragua)

PLAN DE LUCHA



INTRODUCCION:

Nicaragua ha pasado diferentes épocas históricas en su desarrollo económico y político.

En la época colonial se explotó y oprimió a miles de indígenas, mestizos y negros a través del esclavismo y las relaciones serviles. Mientras el capitalismo mundial ya había iniciado su auge y se lanzaba contra los resabios del feudalismo en Europa, en nuestro país, simultáneamente, se enseñoreaban los grandes señores de la tierra y la religión.

Intentos tardíos de la burguesía local en la época moderna, no fueron capaces de saltar las trabas heredadas de los viejos sistemas. Lo revolucionario de la burguesía abortó en Nicaragua con el derrocamiento de Zelaya.

Así la burguesía en Nicaragua no supo ser revolucionaria cuando debía o podía serlo. Quedó de cierta forma rezagada, reforzado esto por el carácter reaccionario, incluso respecto a su propia clase, que tuvo la dictadura militar somocista.

El desarrollo del capitalismo dependiente, con estas limitaciones no ofrecía todas las condiciones necesarias para que el proletariado ante esta incapacidad burguesa, asumiese por sí mismo las tareas de la Revolución.

Surgió así la pequeña burguesía, fundamentalmente proveniente de las capas estudiantiles medias y populares, que asumió frente a la dictadura militar somocista un beligerante papel junto a las amplias masas del pueblo.

La pequeña burguesía surgía así enarbolando las banderas de las transformaciones que la burguesía no fué capaz de impulsar ni llevar a cabo.

Sin embargo, desde el 19 de Julio de 1979, la pequeña burguesía sintetizada en el FSLN, ha demostrado incapacidad no sólo para asumir las reformas democráticas-burguesas más consecuentes, sino que incluso - tampoco ha tenido la fortaleza política ni material necesarias, para erradicar las instituciones oligárquicas heredadas, como en el caso - de los latifundios, los rentistas de viviendas y tierra, etc.

La pequeña burguesía, a través del programa de Economía Mixta y Unidad Nacional, no ha podido más que ofrecer un programa de reconstrucción de las relaciones capitalistas y en última instancia, del poder

-2-

político de la burguesía, a pesar de su discurso populista.

El programa de Reconstrucción del capitalismo a través de la Economía Mixta, requiere, en la situación de crisis del capitalismo mundial y del capitalismo dependiente en Nicaragua, un aumento de la explotación de la fuerza de trabajo que genere excedentes suficientes para - la reproducción del capital, el aumento en las cuotas de ganancia de la burguesía y la reproducción del aparato burocrático del Estado. - Ello explica el congelamiento de salarios, la prohibición e ilegalización de la huelga obrera y de las tomas campesinas de tierras, el aumento de los impuestos indirectos que recaen fundamentalmente en las masas trabajadoras, la inflación incontrolada, la especulación en el mercado de productos básicos, el aumento real de las jornadas de trabajo a través de diversos mecanismos, el ordenamiento salarial que - institucionaliza un sistema de congelamiento en el costo de la fuerza de trabajo, etc., así como los subsidios a la gran producción privada, la condonación de deudas a los capitalistas, los incentivos fiscales a las grandes empresas privadas, la política preferencial de divisas hacia la burguesía, la política crediticia a favor de los grandes productores, etc.

En esta situación, la lucha de clases, la confrontación de intereses económicos y políticos entre la burguesía y el proletariado, entre los explotadores y el resto del pueblo, no tiene más que ir acumulando fuerzas y desarrollándose en formas cada vez más evidentes y agudas. En esta lucha, el Estado dirigido fundamentalmente por la pequeña burguesía, que a su vez está determinada por las relaciones sociales de producción que objetivamente promueve y desarrolla, ha pretendido arbitrar esta lucha de clases, asumiendo supuestamente un papel supraclasista, presentado con la enorme dosis de populismo que ha caracterizado a la pequeña burguesía. Sin embargo, en la defensa de su papel de árbitro de la lucha de clases (sobre una base objetivamente capitalista y en crisis), la pequeña-burguesía no tiene más que ir sustituyendo la lógica del desarrollo de la Revolución, de la lucha de clases, por la lógica de la preservación y la conservación de su propio poder político. Cada vez más, esta pequeña burguesía va perfilando con su ideología, su política y esencialmente con su práctica de poder, su carácter ascendentemente reaccionario respecto a la Revolución social económica y política que el proletariado y la época histórica demandan, es decir, respecto a la Revolución Proletaria en Nicaragua.

El proletariado nicaraguense, a pesar de arrastrar todavía enormes limitaciones objetivas, producto del capitalismo dependiente en nuestro país, está claro de que ni el paternalismo oligárquico basado en la gran hacienda, representado por los partidos tradicionales (conserva-

-3-

dor, liberal constitucionalista) ni la demagogia tardía de la Burguesía agroindustrial y comercial, representada por los partidos social-cristianos, liberales independientes y otros, ni el discurso revolucionarista de la pequeña-burguesía representada por el FSLN, (una tenaz guerrilla antisomocista que se encontró con el poder en sus manos, pero sin ningún programa, más que una mezcla de versiones estiradas del programa de la burguesía liberal), dan respuestas a las necesidades de las masas y la Revolución Proletaria en Nicaragua.

Ni los terratenientes, ni la burguesía, ni la pequeña-burguesía tienen en sus manos las respuestas a las demandas de los trabajadores, de los obreros y campesinos de Nicaragua.

Ellos han consumido sus oportunidades históricas y la hora de la Revolución anti-colonial, anti-feudal, han pasado en Nicaragua. Estamos en la época de la Revolución Proletaria, es decir, la época en la que los obreros y campesinos pobres de Nicaragua juntan sus manos para imponer sus propios intereses, sin esperar que otros se los garanticen ni prometan. Pero también en que las tareas transformadoras contra todos los resabios heredados, se desarrollarán en todas sus consecuencias, de lo que ni la burguesía ni la pequeña burguesía han sido capaces.

Sólo la clase obrera nicaraguense de la ciudad y el campo, en la alianza con el campesinado pobre serán capaces de llevar hasta sus últimas consecuencias esas transformaciones, tareas atrasadas por la consecuencia burguesa-pequeño-burguesa.

Pero estas tareas no agotan el programa del proletariado en Nicaragua. Sus acciones van más allá que tratar de desarrollar las transformaciones democráticos-burguesas que ni la burguesía ni la pequeña-burguesía fueron capaces de desarrollar. El Programa del Proletariado es esencialmente anti-capitalista, anti-imperialista y anti-burocrático.

Sienta las bases para arreglar los asuntos pendientes con las clases rezagadas, pero es fundamentalmente un programa para avanzar, para marchar hacia conquistas históricas, para transitar en la ruta de la construcción del Socialismo Proletario.

En nuestras condiciones, vista la presión de las clases reaccionarias y revolucionarias, la pequeña burguesía pretende arbitrar esta lucha, mientras se erige como poder supuestamente supra-clasista, regañando a unos y sosegando a otros, según el caso. Esto es lo único original del plan de lucha del FSLN. El programa de lucha del proletariado, contrapuesto al de la oligarquía, de la burguesía y de la pequeña-burguesía, es sostenido por el partido de la clase obrera de Nicaragua, el partido de la Revolución Proletaria en Nicaragua, el MAP-ML.

1.- POLITICA ECONOMICA EN FUNCION DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES Y PARA AVANZAR AL SOCIALISMO.

El partido marxista-leninista de Nicaragua, al frente de la clase obrera, implementará su política económica en función de las necesidades de las grandes masas populares. Ello significa que la lógica de las ganancias privadas que ha predominado en la Economía Mixta, tendrá que dar paso a la lógica de las necesidades de las masas, para lo cual, el poder Obrero Campesino expropiará sin indemnización, las grandes propiedades privadas, las grandes unidades económicas en manos del gran capital privado en Nicaragua, las que serán transformadas en unidades estatales bajo el control y la gestión obrera desde el nivel de la unidad económica, hasta el nivel macro-económico o nacional. Esta acción de expropiación al gran capital privado, no es una operación que se desarrollará de la noche a la mañana, pues su ritmo dependerá de la capacidad de la clase obrera para dirigirla, evitando así el vicio del burocratismo y la estatización sin control ni gestión obrera, que sólo conduciría de nuevo, a la conformación de un Estado corporativo que a través de la burocracia estatal, oprimiría de nuevo a las masas populares.

Se desarrollará, pues este avance de la clase obrera contra el capitalismo, a través de las acciones revolucionarias de expropiación del gran Capital, el control y la gestión obrera, la planificación centralizada de la Economía del país.

2.- REFORMA AGRARIA POPULAR Y REVOLUCIONARIA.

Se impulsará la transformación del sistema de propiedad y producción de la tierra, a través de la expropiación sin indemnización del latifundio, esté ocioso o esté siendo utilizado por sus dueños privados, junto con todos los recursos productivos con que cuenta, a fin de disponerlos a un plan nacional de producción. Se fortalecerá la propiedad y producción estatal. Se procederá a la entrega de tierras de labor para usufructo de cooperativas de campesinos pobres y se promoverá la cooperativización voluntaria de los pequeños propietarios.

El Gobierno Obrero-Campesino procederá a estructurar un modelo -

productivo agropecuario, que racionalizando los recursos disponibles, se pongan en función de las necesidades de consumo del pueblo y el desarrollo de las fuerzas productivas.

La Reforma Agraria se implementará con la participación de los Consejos de Obreros y Campesinos, quienes a través de su órgano centralizado y sus representaciones locales, dispondrán y ejecutarán, con participación popular, las tareas de transformación agraria de la Revolución.

### 3.- DESCONOCIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA HEREDADA POR EL SOMOCISMO AL 19 DE JULIO DE 1979.

El Poder Obrero-Campesino desconocerá el pago de la deuda externa heredada del somocismo al 19 de Julio de 1979 y se procederá a un estudio y evaluación de las nuevas deudas asumidas por el Gobierno de Reconstrucción Nacional durante su mandato. Ningún compromiso de pago deberá poner en peligro la auto-determinación del pueblo Nicaraguense y el desarrollo de las fuerzas productivas del país.

Los recursos que queden como resultado del desconocimiento de la deuda externa, serán destinados al desarrollo y fortalecimiento nacional. El bloqueo financiero y las presiones económicas de las burguesías y los gobiernos enemigos, serán neutralizados mediante el internacionalismo proletario, que haga que el movimiento obrero internacional asuma como propias, las tareas de la defensa económica de la Revolución Obrero-Campesina en Nicaragua. El apoyo financiero y técnico deberá provenir fundamentalmente de los pueblos y los trabajadores del mundo.

4.- REFORMA URBANA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LAS TIERRAS Y LA VIVIENDA PARA LAS MASAS POPULARES.

Se procederá a la expropiación sin indemnización de las propiedades privadas urbanas en los que se comprueben casos de rentismo. Se respetará la propiedad de tierras y viviendas de uso personal y familiar. Redistribución de las tierras urbanas a través de los Consejos Populares Revolucionarios. Promoción de los esfuerzos comunitarios de auto-construcción, sin perjuicio de que la construcción de urbanizaciones y viviendas dignas es una responsabilidad ineludible del Estado Obrero-Campesino. El Estado procederá a la eliminación de las cuarterías asignándoles a los pobladores nuevos terrenos y construcciones. Se procederá a la entrega de casas y terrenos que habiendo sido diseñados para viviendas, en el regimen anterior han servido de alojamiento u

-6-

oficinas de la burocracia estatal.

5.- CONFORMACION Y DESARROLLO DEL PODER OBRERO-CAMPESINO.

Disolución inmediata de las instituciones formales que significan una limitación, sustitución, o imposición a la participación de las masas populares en el ejercicio cotidiano del poder. Se eliminará la separación de poderes, haciendo confluir a los organismos de los trabajadores en un gran órgano de carácter legislativo y ejecutivo. Este órgano es la ASAMBLEA POPULAR DE REPRESENTANTE, conformada por los CONSEJOS DE OBREROS, CAMPESINOS, SECTORES POPULARES, MILICIANOS Y SOLDADOS, el máximo órgano del Poder Popular, del poder de los Obreros y Campesinos.

Se asegurará el poder Obrero-Campesino a través de los Consejos, que se desarrollarán desde las actividades y niveles más sencillos de CONTROL hasta las formas más complejas de GESTION OBRERA.

Todos los representantes serán electos por las bases y removibles en cualquier momento en que éstas determinen, desde la representación en los órganos de base, hasta los máximos organismos de representación. El salario de los funcionarios gubernamentales y representantes no excederá el salario de un obrero medio.

6.- ARMAMENTO GENERALIZADO DEL PUEBLO A TRAVES DE LAS MILICIAS OBRERAS Y CAMPESINAS. FORMACION DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO PLENO EJERCICIO DEMOCRATICO A SU INTERIOR. FORMACION DE LOS CONSEJOS DE SOLDADOS. MANDOS Y OFICIALES DEMOCRATICAMENTE ELECTOS POR LA TROPA. INCORPORACION AL TRABAJO PRODUCTIVO EN TIEMPO DE PAZ. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA DEFENSA MILITAR DE LA REVOLUCION.

La Revolución Obrero-Campesina requiere de que las masas se apropien organizada y concientemente de las artes militares en sus diversas formas y técnicas.

Para ello, se procederá a la reestructuración de las MILICIAS, dándole prioridad a su conformación por centros de trabajo, sin perjuicio de criterios territoriales complementarios. Se procederá a la descentralización del armamento ligero y una zonificación militar que sepa distribuir racionalmente los recursos defensivos en todo el territorio nacional.

El uso de determinadas especialidades de las artes militares requiere de la conformación de un ejército permanente, que será reducido al mínimo posible ; que obligatoriamente deberá incorpo-

-7-

rarse a las actividades productivas para no constituirse en carga de los trabajadores.

En el ejército, para evitar su burocratización y aislamiento de las masas, se conformarán los CONSEJOS DE SOLDADOS para la libre discusión y tratamiento de los problemas de la Revolución y las reivindicaciones propias de los soldados, así como los nombramientos será obra de un ejercicio democrático en que los soldados de base decidirán sobre la escogencia de sus propios mandos.

En la ejecutoria de las acciones militares, sin embargo, regirá el más estricto centralismo.

El Servicio Militar Obligatorio se computará también en el servicio voluntario en las MILICIAS y su implementación dependerá de las necesidades de la defensa.

Sin embargo el eje central de la defensa militar del país serán las Milicias de Obreros, Campesinos y pueblo en general es decir, el pueblo armado.



- 7.- DEFENSA DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL Y DE LA AUTO-DETERMINACION DEL PUEBLO Y LA REVOLUCION PROLETARIA EN NICARAGUA. LUCHA CONTRA TODO TIPO DE INGERENCISMO DE PAISES O SUPERPOTENCIAS HEGEMONICAS.

El poder obrero-campesino garantiza la plena defensa del territorio nacional, así como la auto-determinación del pueblo nicaraguense y de la Revolución de los Obreros y Campesinos en Nicaragua. El Gobierno Obrero-Campesino no aceptará ningún tipo de imposición de países, grupos de países o de las superpotencias hegemónicas que se disputan el reparto del mundo.

En la política exterior respecto a los otros pueblos y trabajadores del mundo, se defenderán y sostendrán estos mismos derechos.

- 8.- RESPETO AL DERECHO DE AUTO-DETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y TRABAJADORES. PRACTICA DEL INTERNACIONALISMO PROLETARIO Y APOYO MILITANTE A LAS LUCHAS DE LOS PUEBLOS CONTRA SUS OPRESORES Y EXPLOTADORES. TRABAJAR POR LA CONFORMACION Y DESARROLLO DE LA UNIDAD INTERNACIONAL DE LA CLASE OBRERA.

- 9.- LIBERTADES DEMOCRATICAS PARA LAS MASAS POPULARES A TRAVES DE LA MOVILIZACION POPULAR REVOLUCIONARIA, CORTAR LA ACTIVIDAD POLITICA DE LA BURGUESIA Y LA REACCION. DESARROLLAR LA LIBRE LUCHA IDEOLOGICA CONTRA LOS ENEMIGOS DE LOS TRABAJADORES. PRACTICA

-8-

DE LA DEMOCRACIA SINDICAL, LIBERTAD DE ORGANIZACION SINDICAL. DERECHO DE HUELGA.

Mediante la acción política determinante de los Consejos de Obreros, campesinos, sectores populares, milicianos y soldados, el poder obrero-campesino garantiza la más genuina democracia revolucionaria en el seno del pueblo y su férrea imposición sobre los enemigos de los trabajadores. Esta participación democrática no descuidará ni un momento los intentos contrarrevolucionarios de la Burguesía y los terratenientes, aún de los que ya hayan sido expropiados, así como las acciones del imperialismo contra el poder revolucionario de los Obreros y Campesinos.

órganos de poder.

Se garantizará la plena democracia sindical que elimine el vertic<sup>o</sup> calismo y el burocratismo en los sindicatos. El Estado Obrero-Campesino garantizará el derecho de huelga, como un instrumento - que el movimiento obrero debe tener a su alcance para presionar o determinar en asuntos a los que no se les haya dado oportuna ni - suficiente respuesta. La libre lucha ideológica, la persuasión y mejor aún, la genuina y directa participación de los trabajadores en el poder, son garantías de que la contrarrevolución no tendrá mucho espacio para manipular este justo derecho de huelga. Quedarán sin embargo, proscritos, todo tipo de paros o sabotajes de la Burguesía que no haya sido expropiada por el poder Obrero-Cam<sup>o</sup> pesino.

10.- LUCHA CONTRA LA EXPLOTACION Y OPRESION DE LA MUJER. PROGRAMAS - ESPECIALES PARA LA INCORPORACION DE LA MUJER AL TRABAJO PRODUCTI<sup>o</sup> VO.

La lucha contra la explotación y opresión de la mujer se resuelve mediante la transformación de las relaciones sociales de producción que destruyan todo el mecanismo capitalista de explota<sup>o</sup> ción.

Sin embargo, es necesario aún en ese caso, continuar la lucha - contra todo tipo de resabio opresivo o de marginación sobre la - mujer. Se implementarán para ello programas especiales para la efectiva incorporación de la mujer al trabajo productivo, sin de<sup>o</sup> jar de tomar en cuenta algunas limitaciones naturales que no son propiamente remanentes históricos de su marginación y opresión, como ejemplo, la mujer embarazada no debe ser expuesta a riesgo en un proceso de trabajo que pueda afectar su salud o la del hi<sup>o</sup> jo en formación.

Se resolverá el problema de la custodia y cuidado de los niños de

la mujer trabajadora, garantizando los servicios estatales necesarios para ese fin, además de la lucha ideológica contra los prejuicios machistas que pretenden atar a la mujer a los trabajos domésticos del hogar.

Se promoverá a todos los niveles una científica educación sexual y se pondrá a disposición del pueblo la tecnología anti-conceptiva que voluntariamente requieran los trabajadores a fin de eliminar las prácticas del aborto sin vigilancia médica, a las que tienen que recurrir muchas mujeres del pueblo. Complementariamente se estudiará y aprobará una legislación que autorice el aborto voluntario bajo vigilancia y control de los servicios médicos estatales.

11.- NACIONALIZACION BAJO CONTROL DEL ESTADO Y LA GESTION OBRERA, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS, SERVICIOS MEDICOS, EDUCACION. FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS ESTATALES DE TRANSPORTE COLECTIVO.

Los medios de comunicación de masas, serán nacionalizados y puestos bajo el control y la gestión obrera. Se eliminará el ejercicio privado de la medicina y las actividades lucrativas en la educación, para lo cual se nacionalizarán los colegios privados que aún existen en el país. Se permitirá sin embargo, el libre funcionamiento extra curricular de instituciones que se dediquen exclusivamente a la enseñanza religiosa, es decir, que los centros educativos religiosos sólo debenseñar religión.

Se procederá al fortalecimiento de empresas estatales de transporte colectivo que resuelvan el problema de la transportación, incluyendo buses, taxis y vehículos de transporte de mercaderías.

12.- DESARROLLO DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS EN EL SENO DEL PUEBLO. RESPETO A LAS TRADICIONES CULTURALES DE LAS MASAS. APERTURA A LA CULTURA UNIVERSAL BAJO LA LIBRE LUCHA IDEOLOGICA. DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PROLETARIADO.

13.- DEROGACION INMEDIATA DEL CODIGO DEL TRABAJO SOMOCISTA TODAVIA VIGENTE. PLENO PODER A LOS TRABAJADORES PARA LAS DECISIONES EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL A TRAVES DEL ORGANO MAXIMO DE PODER, LA ASAMBLEA POPULAR DE REPRESENTANTES.

14.- DERECHO A LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLADORES DE LA COSTA ATLANTICA DE NICARAGUA. RESPETO AL USUFRUCTO DE SUS TIERRA COMUNALES. INDUSTRIALIZACION ESPECIAL DE LA COSTA ATLANTICA, DE ACUERDO A SU BASE NATURAL, REIN-

VERSION EN LA PROPIA ZONA DE LOS EXCEDENTES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL, DEL RESTO DEL PAIS.

OBREROS Y CAMPESINOS...¡AL PODER !!

NI UN VOTO A LA BURGUESIA, BALAS AL IMPERIALISMO!!

VIVA EL PARTIDO MARXISTA-LENINISTA DE NICARAGUA, EL MAP-ML

VIVA EL FRENTE OBRERO!!!

VIVA LA JUVENTUD MARXISTA-LENINISTA !!

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR MARXISTA-LENINISTA DE NICARAGUA.-